

## CLASIFICANDO LA INFORMACION EN NUESTRAS EMPRESAS

Hoy en día se hace más necesario cuidar la información que no solamente recibimos de nuestros clientes, accionistas, proveedores, empleados; sino también aquella información que como parte de nuestros procesos de negocios generamos diariamente.

**En el país, el cuidado de la información depende muchas veces de que tan regulado esté el sector económico en el cual la empresa se encuentra;** por ejemplo, aquellas que pertenecen al sector financiero tienen normas referidas a la seguridad de la información, algunas empresas privadas con una casa matriz en el exterior presentan un sólido ambiente de control por temas mandatorios, y en el caso de las empresas del estado más por un tema de orden interno, es que comenzaron a adoptar buenas prácticas en la materia.

Como existen empresas que no tienen un presupuesto establecido para invertir en este tipo de proyectos, lo ideal sería tomar acción sobre algunos puntos claves que podrían ser considerados, y ya sobre la marcha se puede ir mejorando.

**El tener un inventario detallado de activos de información se hace necesario,** y en tanto no se haya realizado antes esta actividad debe de poder obtenerse, pero no considerando solamente a los activos físicos, sino también tomando en cuenta a las bases de datos, reportes, documentos, actas de reunión, sistemas, aplicaciones, etc.

**Clasificar los activos de información al interior de nuestras organizaciones, se ha vuelto una tarea necesaria** ya que esto permite a los empleados y terceros que tienen acceso a ella, controlar el acceso a la información, sistemas y procesos de negocios críticos, e implementar mecanismos que permitan que la información esté disponible solo para aquellos que la requieran por su trabajo o alguna necesidad en particular (need-to-know).

Si la clasificación de la Información no se realiza de manera adecuada, probablemente los controles implementados tampoco serán los adecuados.

Los principales riesgos a los cuales se enfrenta una organización que no hace una adecuada clasificación de su información van desde la modificación no autorizada, pérdida o destrucción, divulgación, y todo esto puede derivar en pérdidas financieras, responsabilidad legal, beneficios para la competencia, daño reputacional o poner en riesgo el principio de empresa en marcha para la organización.

Es por ello que la información y los activos de tecnología deben ser clasificados por un responsable de la información (dueño), para lo cual pueden utilizarse como modelos o niveles las categorías que la empresa considere necesarias que van desde una categoría Público o General hasta una categoría de Seguridad o Muy Crítico. Los niveles dentro del esquema adoptado para la clasificación de la información dependerán de cuánto control quiere mantener la empresa sobre la información que administra, y la manera cómo quiera controlarla en función a su apetito de riesgo particular.

**Esta clasificación una vez completada deberá ser revisada cada cierto tiempo (mejora continua)**, de forma tal que recoja los cambios ocurridos en los procesos de negocio y activos informáticos. La clasificación de la información deberá estar acompañada de los controles adecuados, en función del nivel de riesgo y/o posible impacto como consecuencia de su utilización. Por otro lado, los sistemas, plataformas y/o entornos de red que contengan información con distintos niveles de clasificación, deberán tener controles para la categoría más sensible o crítica. Por ejemplo, si los sistemas, plataformas y/o entornos de red contienen información altamente confidencial, se deberá proveer a todos los activos de información relacionados, los controles necesarios para dicha categoría.

Es responsabilidad de la empresa el adoptar el esquema de seguridad más adecuado a su entorno para proteger la información que administra. Lo importante será no hacerlo a destiempo o esperar tener una fuga de información para recién tomar acción.

*Raúl Villanueva*  
*GRC Manager en Mazars Perú*